

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4870-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Meditec S.A. de C.V**, con Registro Tributario Nacional No. **05019016821969** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Madai Ortez Velasquez** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Madai Ortez Velasquez** con carnet de colegiación No. **0501-1989-11068** presentó solicitud en fecha **07/03/2024** acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4870-2024** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Meditec S.A. de C.V**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **17** días del mes **Abril** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 17 abril 2024

Válido hasta 17 abril 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **2a3e0305-3cab-4b21-b8d5-8236fe2d2d30**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42868>

Expediente No.	42868
Sociedad Mercantil Nacional	Meditec S.A. de C.V
No. de Resolución	4870-2024
No. de Certificación	4870
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	17/04/2027
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Batas para pacientes, Guantes quirúrgicos, Batas quirúrgicas, Jeringas médicas con aguja, Jeringas tuberculinas, Vendas de gasa, Catéteres, kits de cateterización o bolsas de drenaje para cirugía o endoscopia, Vendas o aparatos compresores, Catéteres o kits de cateterización nasal médica
Registro Tributario Numérico	05019016821969
Certificación del Órgano Societario	MADAI ORTEZ VELASQUEZ, GADIEL ORTEZ VELASQUEZ, ANA PATRICIA VELASQUEZ CARDENAS, JENNI JACKELINE ARGUETA
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	NOR-OESTE URBANO GUAMILITO CALLE 5
Teléfono	2516-1717
Correo Electrónico	admin@meditec.hn

Fecha de Emisión: 17 abril 2024

Válido hasta 17 abril 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **2a3e0305-3cab-4b21-b8d5-8236fe2d2d30**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42868>